

PROYECTO DE HISTORIA: “SEMBRANDO MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”

Escuela 4-023 Molinero A. Tejada

(LAS HERAS, MENDOZA)

Rita Caride¹, Gerardo Molina²

¹ Proyecto “Sembrando Memoria, Verdad y Justicia”, Escuela 4-023 “Molinero A. Tejada”

ritacaride@yahoo.com.ar

² Proyecto “Sembrando Memoria, Verdad y Justicia”, Escuela 4-023 “Molinero A. Tejada”,

gerardomolina20@gmail.com

Resumen

La Escuela N° 4-023 Molinero Tejada desarrolla desde el año 2014 en el marco del Plan de Mejora Institucional, el Proyecto de Historia que nace con el nombre de “Sembrando Memoria” cuyo objetivo fundamental es educar en Derechos Humanos sobre la base de la investigación y la formación de pensamiento crítico en los alumnos y alumnas del cuarto año de secundario, puntualmente analizando lo ocurrido en la última dictadura cívico-eclesiástica-militar en la Argentina y en Mendoza.

Las actividades desarrolladas se centraron fundamentalmente en la toma de contacto por parte de los estudiantes con personas e instituciones de la provincia de Mendoza que se encuentran directamente relacionadas con la temática de los Derechos Humanos.

Como resultado, en cada uno de los años de trabajo los estudiantes han sido capaces de revertir preconceptos sobre el tema y producir material audiovisual de difusión.

SEMBRANDO MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Este Proyecto comenzó a partir de los conceptos pre establecidos que nos presentaron nuestros alumnos de 4°2° de la Escuela 4-023 “Molinero A. Tejada” del Departamento de Las Heras. Los mismos salieron a la luz durante una actividad de diagnóstico presentada, en Historia, de análisis de un texto y de una conclusión personal sobre lo leído e interpretado. Lo que manifestaron fue que “durante el gobierno de los milicos se estaba mejor”. Al leer esa oración, nos abocamos a que ellos descubrieran por sí mismos la Verdad.

El concepto de Historia con el que trabajamos la mayoría de los docentes en las distintas escuelas es el siguiente: “conocer el pasado, para interpretar el presente y de esa manera proyectarnos al futuro”. Si analizamos bien estos conceptos, nos damos cuenta que son básicos en el proceso de enseñanza- aprendizaje: conocer, interpretar y proyectar. Para obtener los **mejores resultados** de apropiación de los contenidos apelamos a distintos recursos y fuentes. Es muy importante para ello tener en cuenta la ubicación temporal y espacial de los diferentes hechos. Para lograr mejores resultados fomentamos la creatividad y apelamos a la memoria.

Las marcas institucionales, territoriales y simbólicas explícitamente ancladas en el pasado reciente de violencia y represión han proliferado en el mundo contemporáneo. Se trata de expresiones producidas por actores y movimientos sociales, y por políticas estatales que responden a las demandas de estos actores sociales, algunas veces surgen de iniciativas gubernamentales propias. La justificación de estas manifestaciones es diversa, e incluye procesos individuales y grupales y argumentaciones y creencias que ligan el “deber de memoria” con la construcción de futuros más democráticos, sin violencias. Aquí el énfasis está puesto en la preocupación por los legados y por la transmisión a las nuevas generaciones, lo que podría llamarse dimensión “pedagógica” de la memoria.

En relación a esto, se toma como eje el horizonte de futuro, el impacto o efecto de la memoria en los cambios socio-políticos. El objetivo es poner en cuestión la relación entre “memoria y justicia” y entre “memoria y democracia”. La idea es construirnos como ciudadanos activos, que participan y construyen.

Nuestra Historia, la Historia Argentina, está llena de altibajos, de cambios, continuidades, avances, retrocesos, y nuestra provincia, Mendoza no está al margen de esto. No sólo es importante transmitir lo sucedido en 1810, creemos que en los tiempos en los que vivimos, nuestros alumnos necesitan conocer lo sucedido hace un poco menos de tiempo. Necesitan y demandan saber lo ocurrido hace 41 años. En la etapa más terrible de nuestro país, la etapa de la última Dictadura Militar.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaron al gobierno constitucional, dictaron el Acta, el Estatuto y el Reglamento del Proceso de Reorganización Nacional, soslayando por completo nuestro orden constitucional. El Acta mandó disolver el Congreso

nacional, remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y de las cortes provinciales. Las Fuerzas Armadas de la Nación violaron la Constitución, concentraron la suma del poder público y se hicieron de facultades extraordinarias mediante las cuales la vida, el honor y la fortuna de los argentinos quedaron a su merced transformándose, una vez más, en infames traidores a la Patria.

Hace 41 años que desde diversos sectores sociales se libra una lucha contra la impunidad de estos crímenes. Primero fueron los valientes reclamos de las Madres, las Abuelas y otros familiares de las víctimas de esa dictadura, luego gran parte de la sociedad se sumó a esa exigencia.

La problemática de la memoria social emerge con fuerza, en nuestro país, en directa relación con la enormidad de crímenes que golpean la conciencia colectiva y reclaman algún tipo de corrección o reparación por parte de la sociedad. Hoy podemos decir que de alguna manera ese reclamo de Justicia está siendo resarcido, ya que no sólo hemos sido testigos de los Juicios a los Miembros que conformaron la Junta Militar en ese período, sino también a aquellos civiles que participaron y fueron cómplices.

Es por esto que consideramos muy importante hacer hincapié en la memoria, tanto colectiva como individual. Para que a partir de este ejercicio, junto al cuestionamiento sirvan para que su futuro sea el que se merecen, ese futuro en el que pueden seguir cuestionando, opinando, participando, siendo parte y construyendo la Historia su Historia ya que como lo plantea nuestra Constitución Nacional somos una REPÚBLICA, con una forma de gobierno REPRESENTATIVA y por sobre todo FEDERAL.

Dentro de este contexto la Escuela N° 4-023 “Molinero A. Tejeda” participó en el *Encuentro “Seguimos Construyendo Memoria”, realizado en el marco del Proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva” – Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Dr. Gustavo A. Kent”,* coordinado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado de la UNCUYO. En dicho encuentro se hizo entrega del material didáctico sobre la etapa mencionada y sus características a nivel nacional, mientras que a

nivel provincial se recibió el libro ***“CUADRO 33” Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza.***

A este material se le sumó el obtenido en el **Encuentro Regional “EDUCACIÓN y MEMORIA: la enseñanza del pasado reciente en la escuela”** Organizado por el Ministerio de Educación Nacional en la Provincia de San Juan. En el cual pudimos participar e intercambiar ideas y experiencias sobre distintos trabajos elaborados por alumnos de las provincias que conforman Nuevo Cuyo, en relación a tres ejes fundamentales: Pensar la Dictadura, pensar Malvinas y pensar la Democracia.

La puesta en práctica de este Proyecto significó para los alumnos una importante mejora en el plano académico, ya que los contenidos trabajados fueron incluidos en la propuesta curricular. La participación activa en las salidas, charlas, talleres y entrevistas realizadas fue evaluada a partir de la presentación de informes y trabajos acordes a cada actividad. Además, contribuyó a mejorar la expresión oral de los estudiantes, ya que tuvieron que explicar lo trabajado e interactuar directamente con los entrevistados. Es importante destacar que los alumnos demostraron ser responsables y comprometidos con la tarea, aprendieron a establecer relaciones entre los distintos espacios curriculares, y comenzaron a analizar de forma crítica la actualidad, desde lo aprendido.

Durante el desarrollo del proyecto se concretaron las siguientes actividades:

- **Salidas educativas:** Sitios de la memoria entre ellos el EX D2 : Centro Clandestino de Detención de la Provincia de Mendoza .
- **Visita al Cementerio de la Capital,** Cuadro 33. Lugar en el que el cuerpo de Antropología Forense identificó los restos de dos víctimas de la represión que se encontraban desaparecidas.
- El resultado final del primer año de trabajo (2014) fue un Corto audiovisual, elaborado por los alumnos involucrados en el Proyecto: “SEMBRANDO MEMORIA” en articulación con el Centro de Actividades Juveniles (C.A.J.) El mismo se publicó en el Portal Educativo de Mendoza y se confeccionó una página en la red social Facebook para

lograr su difusión. Puede ser visitado en el siguiente link:
<https://youtu.be/jjGQ1KAPOCw>

- Entrevista en el programa “Destino Memoria” de Radio Nacional Mendoza cuyos conductores visitaron nuestro establecimiento y dialogaron con los alumnos y alumnas para promocionar este trabajo.

Nuestro deber como docentes trabajar estos temas desde diferentes ámbitos, para que los alumnos puedan cuestionar aún más la realidad, que puedan visualizar los medios de presión en la sociedad. Que cuestionen a los medios, ya que se han convertido en un poder muy importante, sobre todo para los adolescentes, ya que es lo que más consumen en la actualidad. Ayudar y fomentar su sentido crítico y de reflexión, que sean capaces de a partir de las diferentes versiones que puedan escuchar formen sus propias opiniones. Que aumente su compromiso con la sociedad y que manifiesten sus necesidades. Tienen que hacer valer sus derechos y también tienen que conocerlos tanto del área de Ciencias Sociales como de las Ciencias Naturales.

La necesidad de realizar análisis genéticos se origina en la dificultad para identificar los restos óseos a través de métodos antropológicos tradicionales, es decir, comparando las características físicas y médicas de las personas desaparecidas con las obtenidas del estudio de los restos óseos (sexo, edad, estatura, descripción odontológica y otros). Esto se debe a que en la mayoría de los casos se cuenta con pocos datos físicos y médicos que permitan llegar a una identificación certera.

En el caso de la Argentina, debido al tiempo transcurrido, casi no existen registros médicos ni odontológicos que permitan una identificación con métodos tradicionales.

Una alternativa para alcanzar la identificación es la utilización de la genética. La comparación del perfil genético de dos personas puede establecer con un alto grado de certeza si existe parentesco.

Así, la posibilidad de identificar los restos de personas desaparecidas se incrementó significativamente a partir de la década de 1990, con la recuperación de ADN de restos óseos y su comparación con muestras de sangre de los posibles familiares.

El EAAF (*Equipo Argentino de Antropología Forense*) comenzó a utilizar el análisis genético en algunos casos particulares en 1991, con el apoyo de laboratorios extranjeros. Al mismo tiempo, a partir de 1998, ha ido recopilando muestras de sangre de familiares de personas desaparecidas, y cuenta en el presente con aproximadamente 2.400 muestras.

Desde el año 2003, el EAAF utiliza de forma habitual el análisis genético como parte del proceso de identificación de las víctimas de desaparición forzada en el periodo 1974 a 1983. Esta práctica, realizada en un laboratorio ubicado en la ciudad de Córdoba, marcó el aumento significativo del número de personas identificadas.

Se hace necesario cuando se enseñan aspectos científicos, el lograr que los alumnos tomen los conceptos netamente teóricos de una ciencia y a través del docente llevarlos a la realidad, esto es investigando, realizando prácticas en un laboratorio, etc.

Además, es muy importante que los alumnos tomen la ciencia como una herramienta que está al servicio de las necesidades de la población y no como un ámbito cerrado que sólo es entendido por quienes trabajan en él. Es por eso que teniendo en cuenta el aporte de la antropología forense y la genética forense para determinar la identidad de los restos de detenidos desaparecidos, así como la restitución de la identidad de bebés y niños sustraídos durante la última dictadura cívico-militar que asoló nuestro país y los análisis correspondientes a quienes desaparecieron durante la etapa de democracia, sin pretender que los alumnos se especialicen en el tema, la idea es formarlos en los métodos y procedimientos que se utilizan para esta tarea, para que tengan como posibilidad concreta de reconstruir el pasado cercano, la memoria de nuestro país y poder entender nuestra actualidad de manera integrada. Para cumplir con esta etapa realizamos visita al **Laboratorio A.D.N. de la Universidad Nacional de Cuyo**. Además, recibimos, en su paso por la provincia, la visita del perito forense Aldo Gerónimo perteneciente al **Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán: CAMIT**, quien compartió con los estudiantes la tarea realizada en Tucumán: Territorio de Memoria “Finca de Vargas” Inhumación clandestina “Pozo de Vargas”.

Como consecuencia de las actividades planteadas en el Proyecto para el año 2015, los alumnos y alumnas dejaron plasmado lo analizado en un mural. El mismo se presentó a la Comunidad en una jornada de Escuela Abierta, a la que asistieron como invitados especiales,

algunos de los entrevistados a lo largo del ciclo y contó con la especial participación de CLAUDIA DOMÍNGUEZ CASTRO, Nieta Recuperada 117, quien trabajó en nuestra Institución durante el año anterior a la recuperación de su identidad.



El ciclo 2016 tiene dos etapas claramente marcadas. La primera tiene que ver con la participación en el Concurso “A 40 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE CÍVICO – MILITAR EN ARGENTINA” organizado por el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación SUTE Mendoza, en el que la escuela participó con el Corto “Sembrando Memoria” realizado durante el año 2014, obteniendo el primer premio: un viaje a Buenos Aires para los docentes y alumnos participantes del proyecto.

La segunda etapa del año 2016 estuvo abocada a la producción del documental COSECHANDO JUSTICIA (<https://www.youtube.com/watch?v=ffCVKNI4Ue0>). Para esto dividimos a nuestros alumnos en tres grupos cada uno con una actividad: el primero de ellos se dedicó a la realización de una Bandera del Proyecto, con la cual se participó en la marcha del 24 de marzo de este año. El segundo grupo realizó el mapa de Mendoza en el que se marcaron los Centros de Detención Clandestino que hubo en nuestra Provincia. Y el tercero estuvo abocado a la participación del Documental que fue filmado y editado por Mariano Espeche. Este material participó del Acto que se realizó en la explanada del EX D2 (Centro de Detención Clandestino de Mendoza) del Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia, 24 de marzo 2017.

Bibliografía

Ministerio de Educación de la Nación (2010) Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Colección La enseñanza del pasado reciente en la escuela. Buenos Aires.

Ozollo, F., Seydell, P. (compiladores) (2012) Cuadro 33 Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza. Mendoza. EDIUNC